CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 2019

No	001-2018
Entidad:	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA
Nit	800.201.487-8
Órgano que se reúne	Asamblea General de la entidad
Naturaleza de la Reunión	Ordinaria Anual
Fecha	21 de junio de 2020
Hora	2:30 p.m.

En Medellín siendo las 2:30 horas del día 21 del mes de junio del año 2020, se reunieron los socios de la entidad de forma virtual, dando cumplimiento al artículo 1 del decreto 398 del 2020, en asamblea general, convocada de acuerdo con los estatutos, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea.
4. Convocatoria a la asamblea
5. Exposición y aprobación de los informes financieros y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2019
6. Presentación y aprobación del presupuesto 2020
7. Autorización al representante legal para que tramite ante la Dian, la solicitud de Calificación el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
8. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum**

Asistentes a la Asamblea:

Cargo	Nombre Completo	Identificación
Socia	Fabiola López López	43.099.017
Socia	Alejandra María Jiménez Jaramillo	43.625.787
Socio	Diego Iván Cardona Atehortua	1038.404.123

Se encuentran presentes los 3 socios activos que conforman la asamblea y atendiendo el artículo 16 de los estatutos se encuentra conformado el quórum para deliberar y decidir.
La asamblea fue convocada por el presidente de la Junta Directiva, a través de comunicación virtual enviada con la adecuada antelación, según lo ordenan los estatutos.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración de los socios el orden del día, siendo éste aprobado por unanimidad.

3. Elección de presidente y secretario de asamblea

El presidente de la Junta procedió a abrir las postulaciones para presidente y secretario de asamblea, siendo postuladas las siguientes personas:

- Fabiola López López — Presidente
- Alejandra María Jiménez Jaramillo — Secretaria

Siendo aprobados por unanimidad.

4. Convocatoria a la asamblea

La convocatoria la hace el presidente de la JUNTA DIRECTIVA, según artículo 14 de los estatutos, se realizó la citación señalando el día y la hora de la asamblea general, esta citación fue enviada de forma virtual el día 7 de junio de 2020, con el respectivo orden del día, el informe de gestión, los estados financieros y el presupuesto 2020.

.

5. Exposición y aprobación de los informes financieros y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2019

Se da lectura de los estados financieros de la entidad, se da paso a la aprobación de los Estados Financieros, quedando aprobados por unanimidad.

6. **Presentación y aprobación del presupuesto 2020**

La señora Alejandra María Jaramillo, hace la presentación del presupuesto para el año 2020, en este presupuesto se hace sobre los posibles contratos que se firmarían con las entidades, ya que, por orden gubernamental a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria, se han cancelado por el resto del año 2020, todas las actividades públicas, lo que nos deja sin poder realizar varias de las actividades que normalmente se han desarrolladlo en la Corporación. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

7. **Autorización al representante legal para que tramite ante la Dian, la solicitud de CALIFICACION en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta**

La secretaria de la asamblea hace alusión a los requisitos que se deben cumplir ante la Dian según la resolución 2150 de 2017, en el sentido de solicitar la calificación en el régimen tributario especial y resalta que en el desarrollo de esta asamblea debe quedar plasmada la autorización para que el representante legal de la Corporación, tramite dicha solicitud.

Se puso en contexto a los asistentes, informando con claridad de qué se trata y cuál es el alcance de este proceso.

Se aprueba de forma unánime por parte de los asistentes la autorización al representante legal.

8. **Lectura y aprobación del acta.**

Se realiza la lectura del acta la cual queda aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se procede da por terminada la asamblea siendo las 4.00 p.m.